

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

# MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**15263** ORDEN de 29 de junio de 1994 por la que anuncia convocatoria pública (13/94) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública en el caso de puestos no incluidos en el punto 3.º del Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988 o que no figuren en relación de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Madrid, 29 de junio de 1994.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### ANEXO I

#### Secretaría de Estado de Hacienda

##### INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

##### *Intervención Delegada del Ministerio de Administraciones Públicas*

Denominación del puesto: Interventor delegado. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.887.868 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de Intervención, Control Financiero y Presupuestario del Sector Público y Contabilidad Pública.

#### Secretaría de Estado de Economía

##### TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

##### *Pleno del Tribunal*

Denominación del puesto: Secretario de los Vocales del Tribunal. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Conocimientos de taquigrafía, Word Perfect y Window.

##### DELEGACIÓN ESPECIAL Y PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA

##### *Area de Intervención Regional*

Denominación del puesto: Interventor Auditor regional adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 27. Complemento específico: 2.867.868 pesetas. Localidad: Sevilla. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de Intervención, Control Financiero y Presupuestario del Sector Público y Contabilidad Pública.

#### Tribunal Económico Administrativo Central

##### *Tribunal Económico Administrativo Regional de Canarias*

Denominación del puesto: Vocal. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.321.888 pesetas. Localidad: Santa Cruz de Tenerife. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimiento profundo en las materias sobre las que versan las reclamaciones económico-administrativas.

##### *Tribunal Económico Administrativo Regional de Castilla y León*

Denominación del puesto: Vocal. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.321.888 pesetas. Localidad: Valladolid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimiento profundo en las materias sobre las que versan las reclamaciones económico-administrativas.

##### *Tribunal Económico Administrativo Regional de Cataluña*

Denominación del puesto: Vocal. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.321.888 pesetas. Localidad: Barcelona. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimiento profundo en las materias sobre las que versan las reclamaciones económico-administrativas.

##### *Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid*

Denominación del puesto: Vocal. Número de puestos: Tres. Nivel: 28. Complemento específico: 3.321.888 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimiento profundo en las materias sobre las que versan las reclamaciones económico-administrativas.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES:

|                           |  |                                 |           |          |
|---------------------------|--|---------------------------------|-----------|----------|
| Primer Apellido           |  | Segundo Apellido                |           | Nombre   |
| D.N.I.                    |  | Cuerpo o Escala a que pertenece |           | N.R.P.   |
| Domicilio, calle y número |  | Provincia                       | Localidad | Teléfono |

## DESTINO ACTUAL:

|                                    |        |              |                   |                   |
|------------------------------------|--------|--------------|-------------------|-------------------|
| Ministerio                         |        | Dependencia  |                   | Localidad         |
| Denominación del puesto de trabajo | N.C.D. | C.especifico | Grado consolidado | Fecha de posesión |

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... («BOE» de .....)  
para el puesto de trabajo siguiente:

| PUESTO DE TRABAJO | NIVEL | CENTRO DIRECTIV/UNIDAD /OO AA | LOCALIDAD |
|-------------------|-------|-------------------------------|-----------|
|                   |       |                               |           |

## MERITOS QUE SE ALEGAN:

En....., a ..... de ..... de 19 .....  
(Lugar, fecha y firma)